

INMOBILIARIA DEL NORTE INORSA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, s/n, Mz. 306, Edificio Torres del Norte Torre A, piso 3, oficina 306, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA DEL NORTE INORSA S.A.: La señora Marta Esperanza Pazmiño Miranda quien concurre, por sus propios derechos, como propietaria de 1,255,000 acciones; el señor Ernesto Heráclito Weissón Pazmiño concurre por sus propios derechos como propietario de 1,255,000 acciones; el señor Ricardo Enrique Weissón Pazmiño, quien concurre por sus propios derechos, como propietario de 1,255,000 acciones; y, el señor Xavier Roberto Weissón Pazmiño, quien concurre por sus propios derechos, como propietario de 1,255,000 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 200,800.00 y está dividido en 5,020,000 acciones de US\$ 0.04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe Auditoria Externa, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Distribución de beneficios sociales. 4.- Designación de comisarios. Por decisión unánime de los accionistas preside la sesión el señor Ernesto Heráclito Weissón Pazmiño y actúa como secretario el señor Ing. Xavier Roberto Weissón Pazmiño, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe Auditoria Externa, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO.-** Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el

ejercicio económico arrojó una pérdida de VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 41/100 (US\$ 21.365,41) Dólares de los Estados Unidos de América. Se pone a disposición de la junta el cuarto punto del orden del día. Luego de su deliberación esta junta general, por unanimidad de voto, resuelve: **CUARTO.-** Designar Comisario Principal y Suplente, por periodo de dos años, a los señores Rossana Jacqueline Ramírez de La Rosa y Christian Fernando Toledo Torres, en su orden. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.; f) Ernesto Weissón Pazmiño PRESIDENTE DE LA JUNTA.; f) Ing. Xavier Weissón Pazmiño SECRETARIO DE LA JUNTA.; f) Marta Weissón Pazmiño Accionista.; f) Ernesto Weissón Pazmiño Accionista.; f) Xavier Weissón Pazmiño Accionista.; f) Ricardo Weissón Pazmiño.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 7 de marzo del 2016.



Ing. Xavier Weissón Pazmiño.-
SECRETARIO DE LA JUNTA